



UC | Chile

[&] Centro UC
Justicia y Sociedad

MEMORIA INSTITUCIONAL

Centro UC Justicia y Sociedad



2025

ÍNDICE

Capítulo 1: _____ 03

- Mensaje Decana Facultad de Ciencias Sociales, Katherine Strasser
- Mensaje Director Centro UC Justicia y Sociedad, Eduardo Valenzuela

Capítulo 2: Equipo del Centro UC Justicia y Sociedad _____ 05

- Directorio
- Equipo directivo
- Equipo de investigadores
- Equipo económico y de comunicaciones
- Palabras en el día de su partida (Jacinta Rodríguez Pavani)

Capítulo 3: Centro UC Justicia y Sociedad en Cifras _____ 15

- Proyectos por líneas de investigación del Centro
- Núcleo Milenio de Complejidad Criminal
- Laboratorio Seguridad y Justicia

Capítulo 4: Incidencia y Vinculación _____ 25

- Publicaciones de Incidencia
- Publicaciones académicas
- Participación en congresos, seminarios y workshop
- Participación en congresos internacionales
- Centro UC Justicia y Sociedad en la prensa

Capítulo 5: Docencia y Formación _____ 34

CAPÍTULO 1

Palabras de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales UC, Katherine Strasser

Una estrategia para promover la traducción de la investigación científica en impacto social.

Las universidades se encuentran bajo una creciente presión para demostrar cómo su investigación sirve al público. En especial en las Ciencias Sociales, el público general y muchos diseñadores e implementadores de políticas públicas tanto estatales como privadas no tienen claridad del impacto real ni potencial de las investigaciones que se realizan en la “torre de marfil” de las universidades. Esto no es sorprendente si consideramos que actualmente la investigación en ciencias sociales puede llegar a tomar varios años -incluso más de una década- en impactar la toma de decisiones políticas, modificar el ideario popular, o transformarse en intervenciones o programas concretos que hacen una diferencia en la vida de las personas. Las razones de esta demora son múltiples, pero se explica en parte porque las estructuras de incentivos de las universidades están más enfocadas en métricas de impacto científico y disciplinar -tales como las citaciones en otras revistas científicas- y recientemente, también en menciones en medios y redes sociales, pero hay pocos incentivos, recompensas, y apoyos para que los académicos busquen traducir sus investigaciones en soluciones concretas a las necesidades de la sociedad y las comunidades.

Para enfrentar este problema, hace varios años que la Pontificia Universidad Católica ha impulsado una estrategia basada en la creación de “Centros UC”, unidades que combinan la generación de evidencia científica con la traducción de dicha evidencia en soluciones que generen cambios positivos en la sociedad.

El Centro de Justicia y Sociedad es uno de esos organismos, y en sus años de funcionamiento ha demostrado que sí es



posible generar un diálogo fructífero entre las ciencias sociales más rigurosas, y las políticas públicas, y que ese diálogo no necesita ser lento y prolongado, ni requiere desvirtuar la seriedad del proceso científico. Por el contrario, la experiencia del CJS demuestra que, en presencia de voluntad, creatividad, y un interés equilibrado tanto por la ciencia como por el compromiso público, lo que se genera es un ciclo virtuoso donde la aplicación de los conocimientos académicos a problemas reales de las comunidades retroalimenta las teorías y modelos científicos, haciéndolos más válidos y más predictivos.

Los científicos no podemos restarnos de los problemas que apremian a la sociedad. En especial en el ámbito del crimen, que representa un problema científico de alta complejidad y a la vez un problema aplicado de altísimo impacto para las personas, la mera difusión de los hallazgos científicos entre un selecto grupo de investigadores no es la mejor métrica de éxito para las universidades. Ellas tienen la responsabilidad de generar y mantener estrategias activas que apoyen a sus académicos en esta tarea, para que nuestra ciencia contribuya a la construcción de la sociedad que todos queremos.

**Director Centro UC Justicia y Sociedad,
Eduardo Valenzuela.**

Evidencia científica y políticas de frontera para una seguridad pública al servicio de sociedades más justas y seguras.

Durante décadas, las políticas de seguridad pública en América Latina han oscilado entre el voluntarismo político, la reacción de corto plazo y la presión de una opinión pública irritada y colérica incentivada por los medios de comunicación. Sin embargo, hoy sabemos que la violencia y el delito no son fenómenos inevitables ni azarosos. Se concentran territorialmente, afectan de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables y responden a patrones identificables. La evidencia científica es hoy una herramienta indispensable para construir sociedades más seguras y más justas.

¿Por qué es importante la evidencia? Porque en muchos casos corrige nuestra apreciación común de las cosas. La investigación criminológica ha demostrado, por ejemplo, que una pequeña proporción de territorios y de infractores concentra una parte significativa de los delitos violentos. La violencia no se distribuye de manera homogénea: se instala en algunos lugares y se aloja en algunas pocas personas. Por ello, una política de seguridad basada en evidencia no consiste únicamente en más patrullas o más cárceles. Consiste en intervenir de manera focalizada, temprana y sostenida en los territorios donde se incuban las trayectorias de violencia y en un trabajo especializado con jóvenes en riesgo. Todo esto da mucho más fruto que estrategias inespecíficas y de alcance general.

La evidencia también muestra que no todas las políticas funcionan. Muchas de las estrategias tradicionales que cuentan con mucho favor público tienen efectos nulos o incluso contraproducentes. Algunos ejemplos: confiar demasiado en el carácter disuasivo de la cárcel, incentivar el



patrullaje policial sin foco territorial y estratégico, instalar masivamente cámaras sin vigilancia ni integración policial o construir programas de prevención basados solamente en información. La evidencia científicamente construida permite distinguir qué intervenciones reducen efectivamente el delito, cuáles fortalecen la confianza pública y cuáles simplemente son recursos desperdiciados.

Construir sociedades más seguras exige también una verdadera convicción de frontera: la decisión política y ética de llegar a los lugares donde nadie llega puesto que son en estos lugares donde se incuban las condiciones que producen delito. A los barrios estigmatizados, a las cárceles olvidadas, a las escuelas que expulsan niños, a las familias atrapadas en circuitos de violencia intergeneracional. Una política que no llega a estas fronteras -que son casi siempre las fronteras interiores- no alcanzará nunca el meollo del problema.

Una seguridad pública moderna se construye con datos y evaluación y con la convicción de que ninguna sociedad será verdaderamente segura mientras tolere zonas completas donde la ley, los derechos, el bienestar y la dignidad humana no llegan.

CAPÍTULO 2

DIRECTORIO:



Katherine Strasser, Decana Facultad de Ciencias Sociales UC

Psicóloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con un magíster en Psicología del Desarrollo y un doctorado en Psicología y Educación por la Universidad de Michigan, (Estados Unidos).



Andrea Repetto, Directora Escuela de Gobierno UC

Economista y Magister en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y PhD en Economía del MIT, (Estados Unidos).



Matías Bargsted, Director Instituto de Sociología UC

Sociólogo y Magíster en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Michigan, Ann Arbor (Estados Unidos).



Eduardo Valenzuela, Director Centro UC Justicia y Sociedad

EQUIPO DIRECTIVO:

Eduardo Valenzuela, Director

Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Diplome D'études Approfondie, D.E.A Sociologie Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París (Francia).

Profesor del Instituto de Sociología UC y fue decano de la Facultad de Ciencias Sociales UC.



Catalina Droppelelmann, Directora Ejecutiva

Psicóloga de la Universidad de Valparaíso, magister (Chevening Scholar) y PhD en Criminología de la Universidad de Cambridge del Reino Unido.

Profesora de la Escuela de Gobierno y Directora de Investigación del Centro UC Justicia y Sociedad. Además, es Directora del Núcleo Milenio de Complejidad Criminal e Investigadora principal de Viodemos.



Pablo Carvacho, Director de Investigación y Desarrollo

Abogado de la Universidad de Chile, magíster en sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Máster en Ciencias del Derecho de la Universidad de Stanford y Phd en derecho de la Universidad de Edimburgo. Actualmente se desempeña como director de Investigación y Desarrollo del Centro UC Justicia y Sociedad.

EQUIPO COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS:



Francisca González, Coordinadora Estudios Infancia

Socióloga y magister en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, posee un Diplomado en Investigación Cualitativa para Estudios Sociales de la misma universidad.



Ulda Omar Figueroa, Coordinador Estudios Justicia

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, magister en Sociología de la misma casa de estudios y Máster en Derecho Penal en la Universidad de Sevilla (España). Doctor en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:



Victoria Osorio, Profesional investigadora

Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuenta con un diplomado en Teorías de género, desarrollo y políticas públicas de la Universidad de Chile.



David Jara, Profesional investigador

Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, además de contar con postítulos (diplomados) en metodología cuantitativa.



Jacinta Rodríguez, Profesional investigadora

Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuenta con un diplomado en Análisis de datos sociales y procesamiento avanzado de bases de datos de la misma universidad.



Manuela Sylleros, Profesional investigadora

Psicóloga y socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile, además de tener un postítulo (diplomado) de género y psicoanálisis (APBA).



Matilde Eltoin, Profesional investigadora

Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con una amplia experiencia en metodologías de investigación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, además de metodologías para el trabajo con enfoque territorial.

DIRECCIÓN ECONÓMICA:



Benjamín Madero, Director económico

Ingeniero Comercial de la Universidad Alberto Hurtado y magister en Economía de Georgetown University (Estados Unidos).

ECONÓMICO Y DE COMUNICACIONES



Claudia Arancibia, Coordinadora de administración

Técnico financiero del Instituto de estudios bancarios Guillermo Subercaseaux y técnico en trabajo social del Instituto AIEP de la Universidad Andrés Bello.



Carolina Guzmán, Periodista

Periodista de la Universidad Santo Tomás y magister y diplomado en Comunicación Estratégica de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Y Diplomado (c) en Marketing Digital y Analítica de la Universidad de los Andes (Chile).

MIEMBROS:



Ángel Aedo

Antropólogo social de la Escuela Nacional de Antropología (México), Magíster Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile; Diplôme d'Études Approfondies DEA (MASTER II), École des Hautes Études en Sciences Sociales y Doctor en Antropología social y etnología, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris (Francia).



Daniela Bolívar

Psicóloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y PhD en ciencias criminológicas de la KU Leuven (Bélgica).



Mauricio Duce

Abogado de la Universidad Diego Portales, Chile. Magister en Ciencias Jurídicas Universidad de Stanford (Estados Unidos).



Jeanne Hersant

Cientista Política, Instituto de Estudios Políticos de Rennes. Magister en Estudios turcos y balkánicos, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Francia) y Doctora en Sociología, École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia).



María Elena Santibáñez

Abogada UC, Magister LLM en Ciencias Jurídicas de la UC.



Patricio Domínguez

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile. PhD, Universidad de California, Berkeley. M.P.P., Universidad de California, Berkeley. M.A. Sociología,



Paula Vidal

Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Derecho Penal Universidad Complutense de Madrid (España).



Carolina Muñoz

Trabajadora Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Master en Social Work, Boston College US, Licenciada en Ciencias Sociales ILADES/ Universidad Gregoriana de Roma y PhD en Política Social University of Birmingham UK.



Olaya Grau

Trabajadora Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.



Juan Pablo Luna

Licenciado en Ciencias Sociales aplicadas (UCUDAL) y diplomado en marketing (ORT-Uruguay). PhD y magíster en Ciencia Política en la University of North Carolina-Chapel Hill y profesor de la Escuela de Gobierno UC.



Elwin Van't Wout

PhD, Delft University of Technology y profesor de la Facultad de Ingeniería UC.

INVESTIGADORES ASOCIADOS



Tamara Faride

Psicóloga Universidad de Valparaíso, Diplomada en Políticas Sociales: Pobreza y Desarrollo (UAH; PUCV Y PUC), Magister en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad (Universidad de Chile), Diplomada en Mindfulness y Psicoterapia (PUC).



Jenifer Peirce

Criminal Justice, John Jay College CUNY (USA). PhD en criminology, John Jay College-CUNY. Vera Institute of Justice, New York.



Alejandra Luneke

Licenciada en Historia y Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magister en Desarrollo Urbano y Doctora en Sociología de la misma universidad. Académica de la Escuela de Gobierno y Administración Pública de la Universidad Mayor.



Paloma del Villar

Socióloga y Master en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Master en Estudios del Desarrollo en la Universidad de Melbourne, Australia.



Romina Ramos

Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Arturo Prat, Doctora en Ciencias Sociales y Master en Ciencias Sociales de la Universidad del País Vasco (España).



Olga Sánchez de Ribera

Grado de Psicología clínica con especialización en Psicología Forense- Complutense de Madrid; PhD en Criminología-Universidad de Cambridge. Docente en Universidad de Manchester.



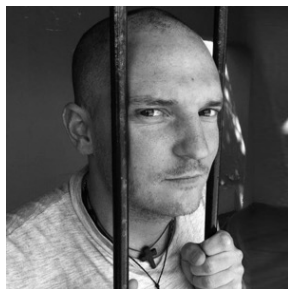
Francisca Werth

Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Master en Derecho, London School of Economics (LSE). Diplomada en Justicia y Género de la Universidad de Chile. General Management Program, Harvard Business School. Estudiante de Doctorado en Derecho Penal.



Carlos Díaz

B.A. in Economics, Universidad Católica del Uruguay, M.A. in Economics, Washington University in St. Louis, PhD. in Economics, Maxwell School of Syracuse University. Además, es profesor asociado y director del Departamento de Economía de la Universidad Alberto Hurtado (Santiago de Chile).



Nicolás Trajtenberg

PhD in Criminology University of Cambridge. Lecturer in Criminology, University of Manchester.



Martín Ordoñez

Sociólogo y Magister en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. PhD Politics, University of California Santa Cruz.

ESTUDIANTES ASOCIADOS (Alumnos de doctorado en curso)



Catalina Rufs

Ingeniera Comercial de la Universidad de Chile y Magister en Sociología de la Universidad Católica, con cursos de especialización en violencia de género y en evaluación de programas sociales.



Daniela Montanari

Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Elvira Vergara

Candidata a Doctora en Derecho (Criminología) en la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. Máster en Criminología y Ejecución Penal, Universitat Pompeu Fabra. Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Rolando Carmona

Estudiante del Doctorado en Criminología, en la Universidad de Cambridge. Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magister en Criminología de la Universidad de Cambridge, además de contar con postítulos (Diplomados) en Criminología (UC), Prevención del Delito y la Violencia en Jóvenes (Universidad de Chile).

2. Palabras del equipo del Centro UC Justicia y Sociedad en el día de su partida, Jacinta Rodríguez Pavani (1996-2025)

Palabras del equipo del Centro UC Justicia y Sociedad en homenaje a Jacinta

Hoy nos reunimos con el corazón profundamente conmovido. Despedir a la Jaci no es solo decir adiós a una colega: es despedir a una amiga luminosa que marcó de manera imborrable a nuestro equipo, a nuestro trabajo y a nuestra forma de comprender la justicia y la dignidad humana.



Jacinta llegó al Centro cuando era estudiante. Y sin que nos diéramos cuenta, se quedó con nosotros durante cinco años que pasaron a ser parte esencial de nuestra historia colectiva. Ayer nos reunimos a recordarla y a compartir la marca que la Jaci había dejado en nuestras vidas, porque el rito, el mito y el grupo es una forma para nosotros los cientistas sociales de hacer el duelo. En medio de este rito, nos dimos cuenta de algo que nos sorprendió. Nadie pudo precisar cuándo exactamente la había conocido, ni visualizar ese primer momento, porque la Jaci generaba vínculos con una rapidez y una honestidad tan profundas que hacía sentir que siempre había estado ahí. Se interesaba genuinamente por cada uno de nosotros, por nuestras alegrías y dolores. Ella abrió su corazón de inmediato, haciendo que el vínculo fuera real, íntimo y verdadero.

En lo cotidiano, la Jaci era risa, ternura y complicidad. Graciosa, con ese sarcasmo en spanglish que se volvió parte del lenguaje del Centro. Sabíamos que cuando decía algo en inglés venía una ironía maravillosa, un gossip sutil o un comentario que nos hacía reír incluso en los días más duros. Era cariñosa, de piel, expresaba su afecto tomándole la manito a la Viky por debajo de la mesa en las reuniones, dejando notitas en los cuadernos, dibujando corazones, cuidando a las personas en los detalles más pequeños.

Pero Jacinta fue también una mujer profundamente ética, justa y valiente. Nos enseñó que trabajar con la injusticia social duele. Que está bien detenerse, llorar después de un trabajo de campo desgarrador, admitir que a veces no se puede seguir escuchando tanto dolor. Nos enseñó a cuidar la humanidad en medio del rigor y a honrar la vulnerabilidad como parte del compromiso político.

Y fue precisamente desde ese compromiso que dejó una huella profunda en la política pública. Queremos compartir algo que ocurrió justamente en uno de los días más tristes, pero que revela con claridad el impacto real de su trabajo.

En una reunión el lunes sobre el plan de construcción de cárceles, en la que ella en otras circunstancias hubiese también estado, un funcionario del Ministerio de Justicia abrió la reunión diciendo: “Antes de entrar en lo técnico, quiero contarles que la minuta que nos enviaron hace dos años fue incorporada en su totalidad en el diseño de dos cárceles de mujeres”.

Esa minuta la escribió la Jaci. Con una dedicación inmensa, con un nivel de detalle que incluso en su momento pareció excesivo. Recuerdo haberle dicho que no le dedicara tanto tiempo, que probablemente no tendría impacto. Pero Jacinta persistió, como era ella. Elaboró un documento exhaustivo, riguroso, lleno de observaciones sobre dignidad, condiciones materiales y necesidades específicas de las mujeres privadas de libertad y sus hijos.

No supimos más de ese informe, ni siquiera le hicimos seguimiento. Y, sin embargo, los planos que se presentaron este lunes incluyen cada una de las indicaciones de la Jaci: unidades cuna fuera del perímetro, celdas con baños individuales, áreas específicas de intervención, espacios pensados desde una perspectiva de cuidado y dignidad. Más aún: ese diseño será el nuevo estándar para las cárceles de mujeres en Chile.

Una noticia inmensa que apareció en el día más doloroso. Y no podemos dejar de pensar que a la Jaci esto la habría hecho profundamente feliz. Porque esta era su lucha: transformar la realidad, incluso desde gestos que parecían pequeños, pero que llevaron su mirada ética directamente al corazón de las políticas públicas.

La Jaci entonces no solo nos deja recuerdos; nos deja transformación concreta, legado vivo, cambios reales en la vida de mujeres que tal vez nunca sabrán su nombre, pero que vivirán en espacios más humanos gracias a su trabajo.

Esto también fue reconocido el día de ayer por todas las contrapartes con que la Jaci trabajó: Unicef, la Subsecretaría de la Niñez, el Ministerio de Justicia, el Cesc, la Fundación Mujer Levántate y los profesores de nuestra universidad que la conocieron; quienes nos llenaron de mensajes y condolencias por su partida.

Jacinta fue parte del alma del Centro UC Justicia y Sociedad. Dejó su marca en los proyectos, en los vínculos y en la forma de mirar a la sociedad. Nos enseñó que la inteligencia puede ser tierna, que la rigurosidad puede ser amorosa y que la rebeldía también se expresa en cuidado.

Hoy su ausencia duele profundamente. Pero su presencia seguirá viva en cada paso que demos, en cada decisión ética, en cada pausa consciente, en cada política que busque dignidad donde antes hubo abandono.

Gracias, Jacinta, por tu luz, tu valentía, tu sensibilidad y tu inmenso compromiso. Gracias por haber creído incluso cuando otros dudábamos. Tu luz seguirá brillando en todo lo que tocaste.

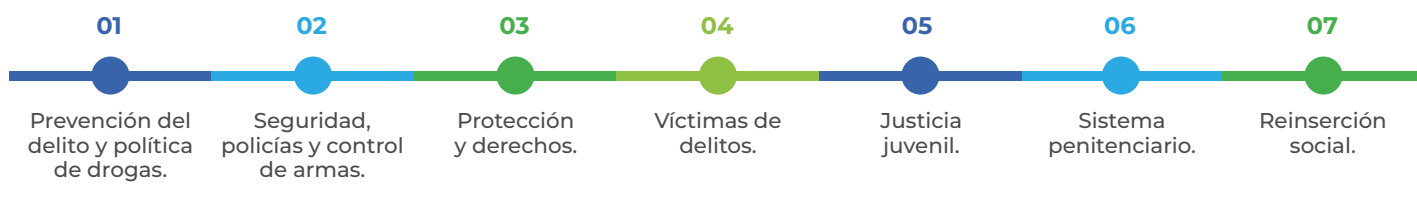
Te llevamos con nosotros, siempre.

CAPÍTULO 3

El Centro UC Justicia y Sociedad en cifras:

1. Proyectos infancia: 5
2. Proyectos seguridad: 2
3. Proyectos justicia: 5
4. Proyectos penitenciarios: 3
5. Proyectos drogas: 2
6. Proyectos complejidad criminal:
7. Publicaciones propias: 10
8. Publicaciones académicas: 18
9. Actividades científicas organizadas y coorganizadas, en Chile y en el extranjero: 24
10. Actividades de incidencia: 10
11. Apariciones en prensa: 105
12. Asociaciones internacionales: 8
13. Instituciones con las que trabajamos: + 50
14. Investigadoras/es: 32

Hemos trabajado en todos estos ámbitos:



- 41 Proyectos sobre prevención del delito y política de drogas.
- 17 Proyectos sobre seguridad, policías y control de armas.
- 16 Proyectos sobre protección de derechos.
- 17 Proyectos sobre víctimas de delito.
- 18 Proyectos sobre justicia juvenil y de personas adultas.
- 30 Proyectos sobre sistema penitenciario y reinserción social.

+100
Proyectos

+50
Instituciones

8 países en América
Latina y el Caribe

Nuestras líneas de investigación

1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La infancia y la adolescencia constituyen etapas clave en la formación de trayectorias de vida, donde confluyen oportunidades, vulnerabilidades y decisiones que pueden marcar el futuro de las personas y de la sociedad en su conjunto.

La línea de investigación sobre la infancia se propone analizar, desde una perspectiva interdisciplinaria y basada en evidencia, los procesos que inciden en la vulneración de derechos, la intervención de los sistemas de protección y el funcionamiento de la justicia juvenil. El foco está puesto tanto en las trayectorias de exclusión y conflicto



como en los mecanismos de prevención, responsabilización y reinserción, entendiendo que las respuestas punitivas aisladas resultan insuficientes para abordar problemáticas complejas y persistentes.

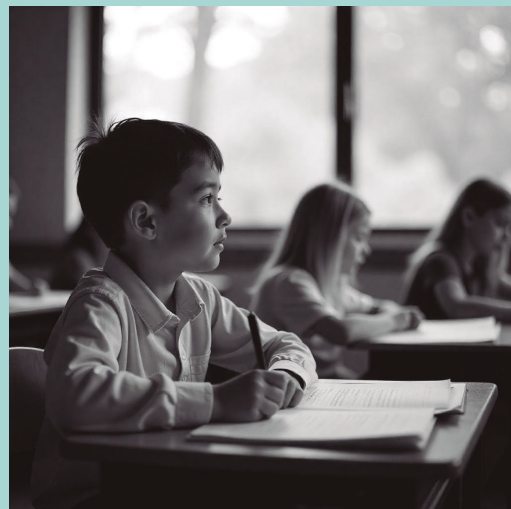
Durante este año, en esta línea de investigación se han desarrollado proyectos orientados a fortalecer la protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y a mejorar la implementación de políticas públicas en justicia juvenil y prevención de la violencia. Entre ellos se incluye el levantamiento de opinión de NNA en el contexto de la evaluación del sistema de entrevistas videograbadas de la Ley N° 21.057, incorporando su voz en el análisis de prácticas institucionales.

Asimismo, se han realizado consultorías de seguimiento y control para la implementación del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, con énfasis en la macrozona norte del país, así como la evaluación de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), analizando su funcionamiento, capacidades institucionales y desafíos territoriales.

Además, se ha impulsado el diseño, implementación participativa y evaluación de un piloto de intervención territorial orientado a la prevención de la violencia hacia la niñez, a través de espacios de diálogo comunitario, junto con el desarrollo de contenidos especializados para la prevención y el abordaje integral de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes (NNA):

Esta agenda plantea una reflexión crítica sobre la violencia que afecta a niñas y niños en Chile, analizando su evolución en la última década y evidenciando su persistencia pese a los avances normativos. A partir de un diagnóstico basado en evidencia, el informe identifica un aumento sostenido de diversas formas de violencia —familiar, escolar, juvenil, de pareja y sexual—, con profundas desigualdades de género y un agravamiento tras la pandemia. Propone medidas urgentes orientadas a la prevención, la transformación cultural, el fortalecimiento del acompañamiento familiar y la mejora de los sistemas de denuncia y protección.



Levantamiento de Opinión NNA EVG: La Ley N° 21.057, promulgada en 2018, regula en Chile la realización de entrevistas investigativas videograbadas para prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales. Este estudio, encargado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, recoge por primera vez las opiniones y percepciones de NNA respecto de su experiencia en el sistema de entrevistas videograbadas, en las regiones de la primera etapa de implementación. El informe presenta los principales hallazgos, aprendizajes y recomendaciones para fortalecer la aplicación de la ley, promoviendo una justicia más respetuosa, protectora y centrada en los derechos de la niñez.



Evaluación Oficinas Locales de la Niñez (OLN): Esta consultoría tiene como propósito valorar el proceso de instalación e implementación de las Oficinas Locales de la Niñez, poniendo énfasis en sus estructuras de gestión, administración y coordinación interinstitucional. En el marco del Sistema de Garantías y Protección Integral mandatado por la Ley 21.430, la evaluación describe el estado de avance de la política, identifica factores que han favorecido u obstaculizado su desarrollo e institucionalización, y entrega evidencia empírica para fortalecer la toma de decisiones y el perfeccionamiento de la política pública de niñez.



2. DROGRAS

La línea de investigación en Drogas del Centro UC Justicia y Sociedad aborda el consumo de drogas y las políticas asociadas desde una mirada integral, basada en evidencia y orientada a fortalecer respuestas públicas más justas y efectivas. El trabajo del Centro reconoce este fenómeno como un desafío complejo, que requiere enfoques que articulen prevención, tratamiento y políticas de control.

En prevención, la investigación se orienta a identificar y evaluar estrategias que reduzcan riesgos y daños, con énfasis en enfoques territoriales, comunitarios y sensibles a contextos de vulnerabilidad. En tratamiento e integración social, el Centro analiza los modelos de atención y los dispositivos de acompañamiento, promoviendo la continuidad de cuidados, la reinserción social y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas.

En el ámbito de las políticas de control, la línea examina críticamente los marcos normativos y las prácticas institucionales asociadas al control del consumo y del tráfico de drogas, evaluando su impacto en el sistema de justicia, la seguridad y la desigualdad. A través de este trabajo, el Centro busca aportar evidencia y propuestas que contribuyan al diseño de políticas públicas más coherentes, humanas y eficaces.

Durante 2025, esta línea desarrolló investigaciones orientadas a comprender dinámicas emergentes del fenómeno, destacando los proyectos “Nueva droga emergente” y “Mercado de drogas”, los que abordaron, respectivamente, la aparición de nuevas sustancias y sus impactos, así como los cambios en las lógicas de producción, distribución y control del mercado de drogas. Ambos estudios aportaron evidencia relevante para el debate público y el diseño de políticas más efectivas en materia de prevención, tratamiento y control.

Investigaciones

Tusi y el mercado de drogas sintéticas en población juvenil en conflicto con la ley: Este estudio busca contribuir al conocimiento y a dar explicaciones sobre las dinámicas de consumo del tusi y la ketamina en la población de jóvenes infractores; desentrañar su relación con el delito y proponer políticas públicas de prevención y tratamiento atinentes a su realidad y motivaciones. A través de una metodología mixta –en la que se incluyó el análisis cuantitativo de registros administrativos y otras fuentes secundarias— y el análisis cualitativo de entrevistas semiestructuradas con jóvenes privados de libertad, se obtuvieron relevantes hallazgos para informar la política pública.



Desistimiento y Persistencia en el Tráfico de Drogas: una Trayectoria Inexplorada:

Esta investigación dio a conocer detalles inéditos sobre cómo operan las redes que reclutan y movilizan a mujeres —principalmente bolivianas, venezolanas y colombianas— para transportar droga hacia Chile. La investigación, basada en entrevistas en profundidad y análisis narrativo, expone las trayectorias, riesgos y presiones que viven estas mujeres antes, durante y después del delito (Proyecto Fondecyt Iniciación N°112531).



3. SEGURIDAD CIUDADANA

La línea de investigación en Seguridad Ciudadana del Centro UC Justicia y Sociedad aborda los desafíos de la seguridad desde una perspectiva integral, combinando análisis institucional, percepción social y enfoques preventivos. Su trabajo se centra en el estudio del funcionamiento, prácticas y los procesos de reforma de las instituciones policiales, el temor al delito y las estrategias de prevención, con el objetivo de aportar evidencia para el diseño de políticas públicas más efectivas, legítimas y orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la confianza ciudadana.

Durante 2025, la línea de Seguridad Ciudadana desarrolló proyectos en colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), orientados a fortalecer la gestión pública y la prevención del delito. Destacan la asesoría para la actualización de la metodología de distribución de la dotación de Carabineros de Chile, enfocada en una asignación más eficiente y basada en evidencia, y el estudio sobre reclutamiento delictual de niños, niñas y adolescentes, con énfasis en población migrante, que aportó insumos relevantes para el diseño de estrategias preventivas tempranas y focalizadas.

Investigaciones

Asesoría para la actualización de la metodología de distribución de dotación de Carabineros de Chile

El objetivo de este proyecto fue implementar la propuesta de la metodología de distribución del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile. La consultoría tuvo un alto nivel de exigencia técnica, y su foco estuvo en lograr incorporar principios de equidad territorial para la distribución de la oferta de servicios policiales que Carabineros despliega en contextos locales de déficit y desigualdad económica y social, pero también de inseguridad pública y delincuencia. Como producto del estudio se diseñó una metodología que logró integrar criterios de cobertura focalizada y priorización de territorios con alta vulnerabilidad sociodelictual.

Reclutamiento, participación, y desenganche de niños, niñas y adolescentes con foco en migrantes y mujeres en el crimen organizado en Chile

Este estudio corresponde a la segunda etapa del Proyecto de Investigación sobre reclutamiento delictual de niños, niñas y adolescentes (NNA) en Chile, desarrollado por el Centro UC Justicia y Sociedad y el Núcleo Científico Milenio Complejidad Criminal. Esta nueva fase se enmarca en el mandato institucional descrito en los Términos de Referencia del encargo oficial, donde la Subsecretaría de Prevención del Delito define como prioridad estratégica, dentro del Consejo Nacional de Prevención del Delito y, en particular, de la Fuerza de Tarea de Reclutamiento Temprano, avanzar hacia un diagnóstico robusto, sensible al territorio y con enfoques diferenciales de género y migración, que permita operacionalizar el concepto de reclutamiento y orientar acciones de prevención basadas en evidencia.

4. SISTEMA DE JUSTICIA

La línea de investigación Sistema de Justicia del Centro UC Justicia y Sociedad analiza el funcionamiento del sistema de justicia chileno con el objetivo de fortalecer la garantía de derechos y mejorar las prácticas institucionales. Desde una perspectiva aplicada, el trabajo del Centro se enfoca en el acceso a la justicia, el desempeño de las instituciones del sistema penal y la experiencia de quienes interactúan con ellas, con especial atención a víctimas y testigos.

Durante el período, la línea desarrolló estudios y asesorías orientadas al fortalecimiento de la Fiscalía, el sistema de atención a usuarios/as y la protección de víctimas y

testigos, incluyendo el diagnóstico y diseño de nuevos modelos de atención; la actualización y desarrollo de instrumentos de evaluación de riesgo en contextos de violencia de género y crimen organizado, con enfoque de derechos humanos e interseccional; y la evaluación de iniciativas institucionales clave, como el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) y la implementación de la Fiscalía Supraterritorial. Estos proyectos aportan evidencia concreta para mejorar la respuesta institucional frente a delitos complejos y fortalecer un sistema de justicia más accesible, eficaz y centrado en las personas.

Investigaciones

Rediseño de la Pauta Unificada Inicial de Riesgo (PUIR) y su modelo de gestión

Este estudio propone mejoras al funcionamiento de la Pauta Unificada Inicial de Riesgo (PUIR), el instrumento usado por las instituciones del sistema de justicia penal chileno para priorizar la atención de mujeres víctimas de violencia de Género. Para actualizar los factores medidos por el actual instrumento, se realizó una revisión sistemática de los estudios realizados en los últimos 10 años en la materia. Para inda-

gar en los problemas que actualmente existen para aplicar la pauta y atender a las mujeres víctimas de violencia de género se entrevistaron a actores claves de todas las instituciones que participan del circuito de atención a mujeres víctimas de violencia de Género (policías, Ministerio Público, Jueces, profesionales del SernamEg). Ello permitió relevar que las mejoras al funcionamiento de la pauta no se agotan en actualizar los factores de riesgo que esta levanta, sino que también supone: i) estandarizar la aplicación de la PUIR en base a la definición de

una guía de aplicación conjunta; ii) avanzar en estrategias de trato a mujeres víctimas de delitos, basados en el enfoque de la justicia procedimental; iii) mejorar la forma como se transmite la información vinculada al riesgo de revictimización al interior de la ruta crítica interinstitucional.

Diseño de un instrumento de evaluación de riesgo y necesidades de protección para víctimas y testigos de crimen organizado

Este estudio permitió generar un instrumento para evaluar las acciones de protección que el Ministerio Público requiere otorgar a personas que han sido víctimas o testigos de delitos de alta complejidad vinculados a organizaciones criminales. Para ello, se realizó un diagnóstico del contexto de trabajo de los profesionales que atienden a víctimas de estos delitos en el Ministerio y una revisión sistemática de la literatura sobre factores de riesgo y necesidades de las víctimas de delitos cometidos por organizaciones criminales. En base a esta información se desarrolló una pauta para levantar las necesidades de protección de estas víctimas junto con un modelo de atención que estandarizará su aplicación y las acciones de los profesionales que las atienden a lo largo del proceso penal, con miras a dar sostenibilidad a su aplicación.

Evaluación de impacto e implementación del proyecto Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) del Ministerio Público de Chile

Este estudio evaluó la implementación y los resultados a nivel de impacto del proyecto ECOH del Ministerio Público de Chile. Usando métodos mixtos de investigación,

se reconstruyó el diseño del programa modelando su teoría de cambio, para en base a ello medir los efectos que ha tenido el programa en 3 indicadores relevantes para medir el esclarecimiento de los hechos en materia penal: cambios en el número de imputados conocidos, en el número de personas formalizadas y en el número de personas en prisión preventiva. Para ello se utilizó un diseño cuasiexperimental de diferencias en diferencias el cual evidencio efectos positivos para todos los indicadores observados. Para indagar en la fidelidad de la implementación en relación al diseño se realizaron observaciones no participantes y entrevistas situadas en 10 unidades ECOH a lo largo del país, y una encuesta a más de 250 profesionales del programa. Además de establecer las diferencias en la profundidad de la implementación a nivel regional, esto permitió establecer que las actividades clave del proyecto que podrían explicar sus resultados positivos se relacionan con: i) Potenciar la reacción temprana y conjunta orientada al trabajo en el sitio del suceso; ii) dar sostenibilidad, continuidad y agilidad a la persecución penal; iii) Generar vínculos con víctimas y testigos fomentando su adherencia al proceso judicial.

Diagnóstico de necesidades policiales e investigaciones para la implementación de la Fiscalía Supraterritorial del Ministerio Público de Chile

Este estudio desarrolló una propuesta de diseño organizacional, investigativo y policial para la implementación de la Fiscalía Supraterritorial del Ministerio Público de Chile, creada para enfrentar fenómenos de crimen organizado y delitos de alta complejidad que trascienden las capacidades de persecución de las fiscalías regionales. A través de una metodología cualitativa y

documental, se analizaron 55 documentos normativos e institucionales y se realizaron 45 entrevistas y grupos focales con representantes del Ministerio Público, policías y organismos auxiliares de la investigación. El estudio permitió identificar los principales nudos críticos que dificultan la investigación de fenómenos criminales transregionales, destacando la fragmentación institucional, las dificultades para el intercambio de información y la insuficiente capacidad para desarrollar investigaciones proactivas sobre estructuras criminales complejas. A partir de estos hallazgos se diseñó un ecosistema organizacional para la Fiscalía Supraterritorial, definiendo mecanismos de coordinación interagencial, funciones especializadas para las distintas etapas de la persecución penal, perfiles profesionales, requerimientos tecnológicos y un plan de capacitación continua. Los resultados evidencian que el fortalecimiento de la persecución penal frente al crimen organizado requiere: i) consolidar estructuras permanentes de coordinación e intercambio de información entre instituciones; ii) avanzar desde una lógica centrada en casos individuales hacia la investigación de fenómenos criminales y sus estructuras financieras; y iii) combinar capacidades analíticas centralizadas con despliegue operativo territorial para detectar y perseguir organizaciones criminales de alcance transregional.

5. SISTEMA PENITENCIARIO

Desde el Centro UC Justicia y Sociedad abordamos el sistema penitenciario como un eje estratégico de la política criminal, analizando críticamente el rol de la cárcel, sus impactos y sus límites como principal respuesta al delito. Nuestro trabajo se orienta a generar evidencia para el diseño, evaluación y mejora de políticas públicas, promoviendo alternativas al encarcelamiento que reduzcan la reincidencia y el uso excesivo de la prisión, y fortaleciendo enfoques de reinserción social y desistimiento que permitan trayectorias de vida fuera del sistema penal. A través de investigación aplicada, asesorías técnicas y trabajo interinstitucional, buscamos incidir en decisiones públicas que contribuyan a un

sistema penal más eficaz, proporcional y respetuoso de los derechos humanos.

Durante el período, la línea desarrolló proyectos orientados al fortalecimiento del sistema penitenciario, entre ellos el Desafío Público ANID 2024, enfocado en la gestión de información de Gendarmería para la promoción de la reinserción social; una propuesta de plan formativo para la prevención de la corrupción y promoción de la probidad en el personal penitenciario; y una consultoría de levantamiento de encuestas a personas privadas de libertad, que aporta evidencia empírica relevante para la toma de decisiones públicas.

Propuesta de planes formativos para el personal penitenciario en materia de corrupción y sistema penitenciario.

Con miras a proponer mejoras en el plan formativo de Gendarmería de Chile que le permitan afrontar prácticas vinculadas a la falta de probidad que tienen lugar al interior de las cárceles, este estudio busca identificar como la corrupción se instala en los sistemas penitenciarios y como este fenómeno se explica por cambios en la complejidad criminal que afectan también a las cárceles chilenas, y que medida ello se explica por la relación entre el personal penitenciario, los internos y organizaciones criminales que operan al interior de los penales. Con ello se espera contar con información situada y actualizada sobre cómo opera la corrupción y las faltas a la probidad en nuestro país, contado con profesionales Gendarmes con competencias que les permitan hacer frente de mejor manera a este fenómeno al interior de las cárceles.



Levantamiento de Encuestas a Personas Privadas de Libertad en Chile

Este estudio tuvo como objetivo la ejecución de una encuesta a personas privadas de libertad condenadas e imputadas mayores de 18 años en recintos penitenciarios de Chile. Se levanto una muestra de 830 personas, entrevistadas en 12 cárceles de distintas zonas del país, representativas del universo de personas privadas de libertad tanto a nivel nacional como macrozonal. Ello permitió contar con información actualizada sobre 5 dimensiones claves para la toma de decisiones de política pública en materia penitenciaria: 1) condiciones carcelarias; 2) trayectorias de vida; 3) trayectorias delictivas; 4) trato frente al sistema de justicia; y 5) probidad al interior de las cárceles. Ello permitió además comparar la situación penitenciaria actual con la reportada por estudios previos hace una década, constatando aquellos aspectos donde el Estado Chileno ha ido reduciendo y mejorando sus capacidades en materia de trato e intervención a las personas privadas de libertad pero también sobre el proceso penal del sistema de justicia penal y los procesos de desistimiento y reinserción social.

6. COMPLEJIDAD CRIMINAL

El Núcleo Milenio de Complejidad Criminal (2025-2027) es un proyecto de Ciencias Sociales de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), albergado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Tarapacá, cuyo objetivo es explicar las formas emergentes de complejidad criminal, su alcance y de qué manera confrontan la capacidad del Estado y sus instituciones.

Reúne a investigadoras e investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Tarapacá y la Universidad Alberto Hurtado.

7. LABORATORIO SEGURIDAD Y JUSTICIA

El Laboratorio Seguridad y Justicia: Innovación en Políticas Públicas del Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC es un espacio desarrollado desde el sur global para los países de Latinoamérica y el Caribe, con el fin de contribuir en el desarrollo de políticas públicas en seguridad y justicia innovadoras, con un enfoque basado en los derechos humanos y una perspectiva interseccional, sustentadas en evidencia y situadas local y culturalmente.

Trabajamos en tres etapas:

1. Diagnosticar y proponer políticas públicas, 2. Monitorear y evaluar y 3. Acompañar e instalar capacidades para su implementación.

Soluciones de Política Pública: América Latina es una región que necesita trabajo coordinado entre academia y gobiernos locales en ámbitos como la justicia penal, infancia, seguridad, género, migración y fortalecimiento institucional.

En estas soluciones de política pública, el Centro UC Justicia y Sociedad y su Laboratorio de Seguridad y Justicia analizan estos problemas y proponen respuestas institucionales basadas en evidencia, experiencia comparada y evaluación de impacto.

Su trabajo aborda áreas clave como infancia y adolescencia, violencia, acceso a la justicia, prevención del delito, policías, complejidad criminal, reinserción social (juvenil y adulta), mujer y cárcel, víctimas del delito,

interculturalidad y nuevos paradigmas de la pena y la cárcel.

El Centro ha realizado diagnósticos especializados, evaluaciones de programas, diseño de modelos de intervención y propuestas normativas, que han incidido directamente en políticas públicas y estándares institucionales.

Su oferta incluye asesoría técnica, diseño e implementación de políticas y programas, evaluación y seguimiento, formación y capacitación para equipos públicos y privados, con un enfoque basado en evidencia, derechos humanos y pertinencia territorial, entre otros.



CAPÍTULO 4 - Incidencia y Vinculación

Durante este año se publicaron 8 estudios con impacto en políticas públicas. Algunos de estos fueron:

Datos en Perspectiva sobre Justicia Juvenil: Análisis exclusivo de datos de ingresos al Sistema de Justicia Juvenil, poblaciones específicas, consumo de sustancias, salud mental y adversidades entre 2008 y 2022 en Chile. Contempla las tablas con ingresos RPA por región por cada 10 mil habitantes, análisis de uso de medidas cautelares privativas y no privativas de libertad y adversidades en la niñez y adolescencia en población general de Chile versus muestra justicia juvenil.



Violencia con la niñez: Panorama de los últimos 10 años. Un análisis profundo y riguroso del Observatorio Niñez de Fundación Colunga, junto al Centro UC Justicia y Sociedad, que revisa 10 años de datos para comprender cómo ha evolucionado la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en Chile.

Este informe revela las múltiples formas de violencia que han vivido las infancias, ya sea por denuncias formales o autorreporte directo de niños y niñas (es decir, lo que niñas y niños reportan)

Tusi y Drogas sintéticas en jóvenes infractores: Este estudio, realizado por un grupo de académicos del Centro UC Justicia y Sociedad y la Escuela de Gobierno UC, con el apoyo del Centro de Políticas Públicas UC, es parte del libro Propuestas para Chile y fue desarrollado en el marco del Concurso de Políticas Públicas 2024.



Nueva guía regional busca enfrentar la corrupción en cárceles desde un enfoque de derechos humanos.

La corrupción penitenciaria se ha consolidado como uno de los principales factores que profundizan la violencia, la desigualdad y la vulneración de derechos humanos en las cárceles de América Latina.

La iniciativa dio origen a una nueva guía regional de monitoreo de la corrupción en cárceles, desarrollada a partir de la experiencia acumulada de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura (MNPT) y del análisis crítico de la guía internacional “Corruption in Prisons: a guide for detention monitors”, elaborada por Penal Reform International y el U4 Anti-Corruption Resource Centre. Si bien este instrumento constituyó un referente clave, los participantes coincidieron en la necesidad de adecuarlo a las particularidades de América Latina, una región marcada por la sobrepoblación carcelaria, el uso extensivo de la prisión preventiva, la expansión del crimen organizado y la debilidad estructural de la administración penitenciaria.

El proceso fue impulsado por Penal Reform International (PRI), el Comité para la Prevención de la Tortura de Chile (CPT), el



Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro UC Justicia y Sociedad, y contó además con el patrocinio del Núcleo Científico Milenio Complejidad Criminal y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).

Se publicaron 18 papers en distintos medios de divulgación científica. Algunos de estos artículos fueron:

Trajectories of Mental Health Symptoms, Suicide Attempts and Substance Use Disorders among Women after prison release in Santiago, Chile.

Equality, collaboration, flexibility: the emergence of (fragile) legitimacy in prison settings during the COVID-19 pandemic.

Confinement in Pandemic Times: Two tales on punishment, risk, and care from the Global South.

To what extent can problem solving courts address the problems women face in the criminal justice system? Using an evidence-based lens to explore best practice in problem solving courts.

Participación en congresos, seminarios y workshop:

Durante este año se realizaron 14 encuentros científicos, entre ellos:

Segundo Encuentro Chile – España sobre Delincuencia y Justicia Penal

Por segundo año se realiza el Encuentro Chile – España sobre Delincuencia y Justicia Penal, en la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Barcelona, instancia que reunió a investigadores y expertos en el área.

Este encuentro internacional congregó a académicos/as, actores institucionales y sociedad civil de Chile y España para reflexionar sobre temas clave como inmigración y delito, crimen organizado y violencia sexual.



El primer panel abordó la inmigración, delincuencia y justicia penal, en el que participaron Elisa García, catedrática de Criminología de la Universidad de Málaga; Romina Ramos, académica de la Universidad de Tarapacá y directora alterna Núcleo Milenio Complejidad Criminal y Carmen Navarro, profesora titular de Derecho Procesal, Universidad Autónoma de Barcelona.

Workshop "Adaptación de la Guía de monitoreo de corrupción en cárceles al contexto latinoamericano", realizado en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura Chile (MNPT) y

Penal Reform International.

En la instancia, especialistas de Perú, Paraguay, Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay y Ecuador conversaron sobre Legislación e institucionalidad en torno a la corrupción, tipos de actos de corrupción en cárceles en la región y efectos en el acceso a derechos, factores de riesgos-Indicadores de observación, grupos vulnerables y corrupción.

Intercambio de investigación: Prevención del Delito con propósito: El poder del empoderamiento juvenil en Suecia:

En visita al Centro Justicia y Sociedad UC, la criminóloga sueco-chilena Camila Salazar detalla cómo el modelo del centro Fryshuset promueve la prevención temprana del delito con un enfoque positivo, democrático y articulado con toda la comunidad.

El desafío de enfrentar el crimen desde sus inicios para que se pueda prevenir es lo que caracteriza el trabajo que realiza la criminóloga Camila Salazar, en Suecia. La profesional sueco-chilena es parte de Fryshuset, un reputado centro juvenil de prevención del delito ubicado en Estocolmo. Radicada en esa ciudad, Camila ha dedicado su carrera a acompañar a jóvenes en contextos de riesgo, no con discursos punitivos, sino apostando por sus talentos, intereses y posibilidades reales.



Seminario internacional “Hacia una justicia centrada en la niñez”: En el marco del 5° Congreso Mundial sobre Justicia con la Niñez”, se realizó el seminario internacional “Hacia una justicia centrada en la niñez”, coorganizado por Corporación Opción, el Centro UC Justicia y Sociedad, Fiscalía Nacional, Defensoría Penal Pública, Poder Judicial y Cideni, en que se abordó el desafío en torno al acceso a la justicia y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, incluyendo su participación en los procesos que les incumben.



Participamos en diversos encuentros con el sector público, privado y sociedad civil.

Grupo Asesor Servicio Protección Especializada, Servicio de Protección de la Niñez: Nuestra investigadora especializada en temáticas de infancia, Francisca González, es parte del Grupo Asesor de Alto Nivel: Interrupción temprana de trayectorias transgresoras de la ley, del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, cuyo objetivo es desarrollar un marco integral y técnicamente sostenible para la creación e implementación del programa especializado dirigido a niños y niñas menores de 14 años que presentan conductas delictuales.



Consejo de Seguridad, Ministerio de Seguridad Pública: Francisca González, coordinadora de estudios de infancia del Centro UC Justicia y Sociedad, participó en la Comisión Nacional de Justicia Penal sobre implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Conversatorio "Propuestas y reflexiones sobre seguridad y crimen organizado desde los equipos presidenciales". En el marco de este encuentro organizado por la Escuela de Gobierno UC y el Centro UC Justicia y Sociedad, los equipos de seguridad de los principales aspirantes a La Moneda discutieron sobre la pena de muerte, el porte de armas, la frontera, el crimen organizado y el rol de la prevención temprana. La instancia reunió a los encargados de seguridad de los principales candidatos presidenciales: el diputado Raúl Leiva, a cargo del equipo de la candidata Jannette Jara; el general en retiro del Ejército, Luis Felipe Cuéllar, quien lidera el área en la candidatura de Johannes Kaiser; Flavio Espinoza, coordinador en el equipo de Franco Parisi; Carlos Maldonado, responsable del tema en la candidatura de Evelyn Matthei; y Enrique Basaletti, quien cumple ese rol en el equipo de José Antonio Kast.



Mesa Técnica Público-Privada por la Empleabilidad Juvenil:

Participamos en la mesa convocada en junio de 2024 con el objetivo de hacer seguimiento a una iniciativa piloto de empleabilidad desarrollada por Proyecto B con 20 jóvenes de la región de Tarapacá y, en base a dicha experiencia y los conocimientos técnicos de sus integrantes, proponer una estrategia nacional para jóvenes vinculados al servicio.

Dentro de los desafíos planteados por el informe, se enfatiza la necesidad de fortalecer el acompañamiento que se le brinda a los jóvenes en proceso de integración al mundo laboral, a través de profesionales capacitados y/o programas de acompañamiento especializado.



Estas recomendaciones buscan aportar un marco de trabajo que permita al nuevo Servicio de Reinserción replicar los resultados positivos de la iniciativa en el resto del país, en el contexto de su actual implementación.

Estuvimos presentes en 10 congresos internacionales, entre ellos destacan los siguientes:

5to. Congreso Mundial sobre Justicia con la Niñez, realizado en Madrid, España: Este encuentro internacional convocó a representantes de diversos países con el objetivo de reflexionar y compartir avances en torno a las políticas públicas dirigidas a la infancia y la innovación en el sistema de justicia penal de niñas, niños y adolescentes, Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

En la oportunidad, los académicos del Centro dieron a conocer los hallazgos de una investigación sobre los factores que influyen en las decisiones judiciales en casos de justicia penal de NNA por parte de los jueces, “en que mostramos cuáles son los factores legales más importantes en las decisiones judiciales. Si bien estas son las más importantes y las más críticas, muchos factores extralegales como la educación, el nivel socioeconómico, el género y el estatus migratorio, entre otros, pueden ser importantes también a la hora de definir una sentencia privativa de libertad para un niño o niña”, enfatizó Pablo Carvacho, director de Investigación y Desarrollo del CJS UC.

Además, se expusieron dos investigaciones adicionales centradas en estrategias de prevención de la violencia en contextos de cuida-



do alternativo residencial, desarrolladas en conjunto con Unicef Chile y basadas en un enfoque sensible al trauma.

Eurocrim 2025, Atenas, Grecia: Entre el 3 y el 6 de septiembre de 2025, participamos en EUROCRIM 2025 – la 25.ª Conferencia Anual de la Sociedad Europea de Criminología, realizada en Atenas, Grecia.

En su 25.ª edición, EUROCRIM continúa siendo uno de los encuentros anuales más relevantes para criminólogos, profesionales del sistema penal, responsables de políticas públicas y académicos de toda Europa y otras regiones del mundo. La conferencia de este año reunió a una diversa comunidad internacional para intercambiar hallazgos de investigación, reflexionar sobre los desafíos actuales y explorar enfoques innovadores en los ámbitos de la criminología y la justicia penal.

Tercer Congreso La Triada, Bogotá, Colombia: El objetivo del Tercer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Gobierno 2025, titulado “Violencia e inseguridad en América Latina”, fue reflexionar y proponer soluciones frente a las inequidades que enfrenta la región. En el encuentro se presentaron importantes investigaciones del Centro UC Justicia y Sociedad y participó el rector UC Juan Carlos de la Llera junto a las autoridades de la Universidad de los Andes de Colombia y el Tecnológico de Monterrey de México.



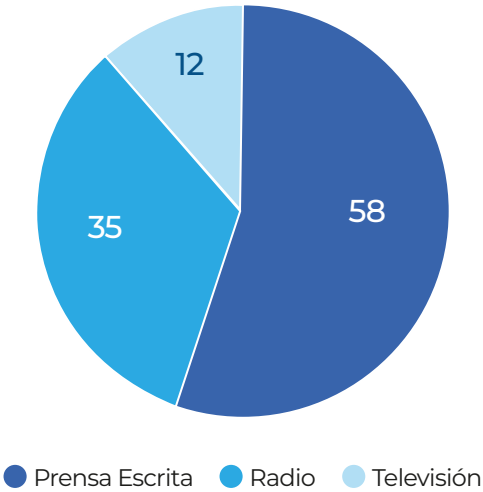
The International Corrections and Prisons Association (ICPA), Estambul, Turquía.

Este encuentro reunió a académicos y profesionales para intercambiar conocimientos, debatir avances recientes y reflexionar sobre los principales desafíos y tendencias de su ámbito de estudio. El director de Investigación y Desarrollo del Centro UC Justicia y Sociedad, Pablo Carvacho, presentó los resultados del estudio Discipline, Hierarchy, and Obedience: The Impact of Organizational Culture on Prison Staff.



El Centro UC Justicia y Sociedad en la prensa:

Este año la cobertura periodística contempló 103 publicaciones en medios de comunicación, en que sus principales voceros fueron Catalina Droppelmann, Pablo Carvacho, Francisca González, Ulda Omar Figueroa, Victoria Osorio y David Jara.





Droppelmann por seguridad: "Las promesas de los candidatos son de corto plazo y muy poco estratégicas"



Los presidenciables y la seguridad

Pablo Carvacho
Director Laboratorio UC
Seguridad y Justicia

El más reciente debate presidencial tuvo un énfasis claro en materia de seguridad: promesas positivas, eslóganes efectivos y soluciones de alto impacto simbólico, pero de baja efectividad. Este tipo de discurso no solo es simplista, sino también riesgoso para las libertades y la democracia. Aunque se mencionaron algunas medidas valiosas, la conversación terminó siendo una receta de recetas cortoplacistas y, a ratos, absurdas.

De lo bueno, poco, lamentablemente. La recuperación de barrios como política urbana integral; una fugaz mención a la rehabilitación; la prevención temprana que interviene antes de la comisión del delito; la atención al abandono escolar; y, crucialmente, la persecución de la ruta del dinero del crimen organizado.

Lo malo. Se reiteró la idea de las expulsiones masivas de inmigrantes y de la restricción de los beneficios sociales para ellos y sus hijos. Son medidas que criminalizan la pobreza, vulneran el principio de no discriminación y socavan la cohe-

sión social, condiciones ideales para que florezca el crimen organizado. Está ampliamente documentado que no es la migración la que produce delito, sino la exclusión e informalidad, lo que facilita el reclutamiento por parte de redes delictivas. Expulsar indiscriminadamente o negar derechos sociales no previene, sino que desplaza y multiplica la violencia, precarizando a las comunidades. Insistir en más cárceles, penas más duras, registros de "riesgosos" o burocratizar ignorar la compenetración y las garantías del sistema penal.

Las experiencias comparadas muestran que la expansión del encarcélamiento masivo no reduce la criminalidad, sino que erosiona la confianza institucional, amplifica la desigualdad y multiplica la reincidencia.

Lo debilita. La presencia de militares en la frontera o en zonas de alta criminalidad puede parecer razonable en situaciones excepcionales, siempre que existan mandatos acotados, un

control civil robusto y reglas claras para el uso de la fuerza de esos límites, la gricetización hacia la normalización de la misión y la lógica del estado de emergencia.

El saldo del debate en materia de seguridad es preocupante: las buenas ideas quedaron eclipsadas por la competencia por la mano dura.

Si Chile quiere una seguridad dura, en vez de promover medidas ilegales, debe apostar a la inclusión y la cohesión social —bueno, trabajo, salud mental— una persecución inteligente que ataca cosas, no a la ruta del delito.

Más allá del castigo: lo que dice la evidencia sobre adolescencia y justicia juvenil

"...endurecer las penas no ha demostrado ser un mecanismo eficaz para reducir la comisión de delitos. Todo lo contrario, el contacto prolongado con el sistema de justicia tiende a dificultar la salida de los adolescentes de trayectorias delictivas y los procesos de desistimientos..."

FRANCISCA GONZÁLEZ
Coordinadora de Infancia Centro UC Justicia y Sociedad

MATILDE ELTON
Investigadora Centro UC Justicia y Sociedad

Durante los últimos meses, tanto a nivel de legisladores como de la opinión pública, se ha puesto en la discusión la posibilidad de endurecer las penas que actualmente se aplican para los adolescentes que cometen delitos. Esto, como respuesta al "supuesto" aumento de la delincuencia juvenil, lo que contradice abiertamente la evidencia nacional e internacional sobre el desarrollo adolescente.

Por ello, se debe elevar la discusión en dos aspectos: en cuanto a la capacidad disuasiva del aumento de penas y del aumento de la delincuencia juvenil.

Endurecer las penas no ha demostrado ser un mecanismo eficaz para reducir la comisión de delitos. Todo lo contrario, el contacto prolongado con el sistema de justicia tiende a dificultar la salida de los adolescentes de trayectorias delictivas y los procesos de desistimientos (Unicef, 2018; Catti et al., 2009). Desde la evidencia también se ha documentado que cerca del 80% de las personas que delinquent en la adolescencia no lo seguirán haciendo en la adultez (Mulvey, 2011; Loeber y Farrington, 2012). Esto sugiere que la mayoría de los adolescentes infractores son justamente eso, adolescentes en proceso de desarrollo que pueden cambiar su devenir si se les brinda apoyo y oportunidades.

Los avances en las neurociencias han reforzado esta idea, demostrando que la adolescencia es una etapa clave en desarrollo cerebral. Durante este período se produce la segunda gran "poda neuronal", lo que convierte a esta etapa en una ventana única para el aprendizaje, el cambio y la construcción de trayectorias positivas. Como lo planteó Feinstein (2009), "la adolescencia es una gran oportunidad para construir un cerebro mejor, o para desperdiciar su potencial".

Vale la pena recordar que los adolescentes de entre 14 y 15 años representan apenas el 7,4% de la población en el sistema de justicia juvenil (Cuenta Pública Senam 2023). Esto significa que el posible efecto disuasivo de la medida recaería sobre una población muy reducida. En cambio, trabajar con este grupo de manera focalizada, con medidas restaurativas y de reinserción, puede ser mucho más efectivo y puede tener impactos transformadores en sus vidas. Los adolescentes que infringen la ley deben asumir las consecuencias de sus actos, pero

esas consecuencias deben ser coherentes con su etapa de desarrollo y con los principios establecidos en la Convención de Derechos del Niño.

Junto con lo anterior, resulta fundamental examinar los datos con mayor atención y en una perspectiva longitudinal. Al observar la información del CEAD (Centro de Estudios y Análisis del Delito), entre los años 2012 y 2024 se aprecia una disminución en la comisión de delitos violentos por parte de adolescentes. Mientras en 2012 se registraban 4.023 casos policiales, en 2024 la cifra descendió a 2.304. No obstante, cabe señalar que tras la pandemia se advierte un repunte en los delitos, aunque sin alcanzar los niveles observados a inicios de la década.

En lugar de responder con castigos más duros, nuestra sociedad debería enfocarse en generar las condiciones para que los adolescentes aprendan a tomar buenas decisiones.

No aprovechar esta etapa de desarrollo es una dramática pérdida de oportunidades, tanto para ellos como para la sociedad en su conjunto. Más aún cuando el país está en pleno proceso de implementación del nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil, que busca precisamente adecuar la intervención a las características y contexto de cada adolescente. La instalación de este modelo culminará recién en 2026; por lo tanto, modificar las sanciones pone en riesgo los avances ya logrados.



SECUESTROS: UN DELITO AL ALZA EN CHILE
NACIONAL ELIZALDE: "NO HAY QUE ACOSTUMBRARSE A LOS SECUESTROS, HAY QUE ENFRENTARLOS"



Redes locales de atención a víctimas de delitos: una necesidad en el Biobío

Si bien la seguridad constituye la principal preocupación de los chilenos a nivel nacional, los problemas que enfrentan las víctimas en la región del Biobío difieren de aquellos en la Región Metropolitana. Esto se debe a que las tasas de violencia interpersonal en el Biobío son, proporcionalmente más altas que en otras zonas del país. El delito de lesiones ocupa el segundo lugar entre los ingresos a la fiscalía regional del Biobío (18.170 víctimas en 2024, de las cuales el 29 % corresponde a casos de violencia intrafamiliar) y la tasa de delitos sexuales con

relación al total de la población regional es un 60 % mayor que en la Región Metropolitana (5.082 víctimas en 2024, de las cuales el 63 % son mujeres menores de edad).

Esto impone a las autoridades del nivel regional y comunal en el Biobío una mayor responsabilidad en la atención a víctimas, pues los casos de violencia de género o de delitos sexuales contra menores de edad requieren de acciones más complejas en materia de protección. Para ello, poner a disposición de las víctimas un abogado que se quierle en el

proceso penal es en general ineficaz, como han mostrado diversos estudios académicos nacionales e internacionales. Lo que entrega realmente seguridad a las víctimas es mantenerlas informadas de los avances del proceso penal y brindarles apoyo psicosocial, labor que en parte realizan actualmente en Biobío los Centros de la Mujer del Semameg, el programa de apoyo a víctimas, y la unidad regional de atención a víctimas del Ministerio Público.

Sin embargo, no existe en ninguna región del país, tampoco en el Biobío, claridad sobre

las competencias de los municipios y los gobiernos regionales en materia de atención a víctimas. Experiencias internacionales como las "casas de la justicia" en Bélgica o las "oficinas de atención a víctimas" en España sugieren que es importante tener capacidades a nivel local para focalizar la gestión de los casos de cada víctima y coordinar respecto de ellas la prestación de los servicios que distintas oficinas públicas y organizaciones de la sociedad civil, de modo tal de acompañarlas en ese proceso y evitar que naveguen desamparadas en la burocracia Estatal.

La coordinación de redes locales de apoyo a víctimas a nivel local o regional desde los municipios o los gobiernos regionales, que articulen la oferta regional y faciliten la gestión de los casos y la atención de las personas, constituye una iniciativa para cuya implementación existen buenas condiciones en el Biobío y en otras regiones del país, y que vendría a satisfacer una necesidad latente de la población a nivel regional. Esto constituiría además una señal política relevante para poner en valor la capacidad de los gobiernos locales de hacer gestión efectiva

en materia de seguridad pública, haciéndose cargo de la atención a víctimas, una línea de acción importante en materia de seguridad pública y que normalmente es olvidada tanto por los programas de gobierno a nivel nacional como en las propuestas que otras organizaciones que buscan influir en el debate público vienen formulando en las últimas semanas.

Ulda Figueroa
Coordinador Estudios y Justicia,
Centro UC Justicia y Sociedad

El coordinador de Estudios y Justicia, Ulda Figueroa, publicó la columna titulada **"Redes locales de atención a víctimas de delitos: una necesidad en el Biobío"**, en el diario El Sur de Concepción.

[&]

CENTRO DE ESTUDIOS
JUSTICIA & SOCIEDAD



Si bien se registran cifras más bajas que hace 12 años, crecen las alarmas por el aumento de delitos cometidos por adolescentes tras la pandemia.

Si bien se registran cifras más bajas que hace 12 años, crecen las alarmas por el aumento de delitos cometidos por adolescentes tras la pandemia.

[illegible]

Captura de Pantalla



ESTUDIO

ESTUDIO

LONDRES

**Cuatro
Cabezas
Global**

"HABLEMOS DE REINSECCIÓN" CON PABLO CARVACHO

CAPÍTULO 5 - Docencia y Formación

Somos parte de Educación Continua UC, y desde el Centro UC Justicia y Sociedad diseñamos programas que abordan, con una mirada crítica y aplicada, los principales desafíos en seguridad, justicia, infancia y políticas públicas.

Este año se realizó la primera versión del Diplomado en Criminología, Justicia Penal y Políticas de Seguridad, en el que participaron más de 30 alumnos y alumnas de distintas regiones del país.

Y también la quinta versión de los cursos de actualización en infancia, que a partir del 2026 será Diplomado en Protección Integral y Justicia Juvenil: Garantizando los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).



